



**ESCUELA GRADUADA
DRA. LUZ M. RIVERA MIRANDA**

**PRONTUARIO ACADÉMICO
MAESTRÍA EN DIVINIDAD (M.Div) y MAESTRÍA EN
TEOLOGÍA (M.Th)**

NOMBRE DEL CURSO:	Griego Intermedio
CÓDIGO DEL CURSO:	LE 221
HORAS CRÉDITO:	3
HORAS CONTACTO:	--
PRE-REQUISITOS:	Ninguno
LIBROS DE TEXTO:	- Delgado Jara, Inmaculada. Gramática griega del nuevo testamento. Morfología I. Navarra, España: Verbo Divino, 2013.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso se enfoca en el estudio de los elementos básicos de la gramática griega: morfología y sintaxis. La metodología se centra tanto en las reglas gramaticales como también en la filología y en las construcciones gramaticales que requieren ser entendidas tomando en cuenta la sintaxis del texto, es decir, el modo en la combinación de las palabras, vocabulario y el orden de las frases u oraciones griegas. Se integra lo aprendido con ejercicios prácticos a través del uso del Nuevo Testamento en griego y otras herramientas tecnológicas.

El curso requiere de un laboratorio (1) hora-contacto, espacio que permite el proceso comprensivo-interpretativo y al estudiantado poner en práctica las destrezas discutidas en el salón de clases.

COMPETENCIA: Conocimiento del área de estudio y la profesión

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

1. Estudiar y conocer los elementos básicos de la gramática griega en especial los elementos del verbo, las palabras sin flexión, herramientas para la lectura, análisis morfosintáctico que ayude en la interpretación de textos del Nuevo Testamento, comprensión del significado para la exposición de un mensaje contextual.
2. Adquirir los conocimientos teóricos necesarios que posibiliten la identificación de la flexión verbal griega.
3. Contrastar el origen etimológico y el significado etiológico de palabras griegas en ejemplos específicos, destacando cómo afecta en la interpretación.
4. Evaluar cómo la investigación semántica de palabras griegas contribuye a la hermenéutica y exégesis del texto bíblico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

Al finalizar el curso, el estudiante podrá:

1. Identificar algunos conceptos gramaticales griegos necesarios, en especial la sintaxis griega.
2. Desarrollar destrezas y habilidades para realizar ejercicios de traducción griego-español-griego.
3. Realizar lecturas, análisis lingüístico y traducción de textos específicos del Nuevo Testamento considerando palabras claves del pasaje para la exposición del texto bíblico.
4. Comprender la correspondencia semántica entre palabras en griego y sus equivalentes en español.
5. Comprender algunas pautas en el proceso de interpretación del texto bíblico.
6. Aplicar habilidades para un análisis morfosintáctico de términos griegos claves.
7. Utilizar reglas de conjugación y declinación en el texto bíblico.

ESQUEMA DEL CURSO

Semana 1. (4 horas) Unidad I

1. Declinación de sustantivos II

1.1 La tercera declinación de los sustantivos

1.2 Evaluación diagnóstica

- Tarea 1 Declinación de los sustantivos βούλημα, ἀνήρ.

Semana 2. (4 horas) Unidad I

2. Adjetivos

2.1 Clasificación de los adjetivos

2.2 Declinación de adjetivos

- Tarea 2 Declinación de los adjetivos πλούσιος, πλήρης
- Foro 1

Semana 3. (4 horas) Unidad II

3. Pronombres

3.1 Pronombres personales

3.2 Declinación de los pronombres personales

- Evaluación parcial 1
- Tarea 3 Traducción de frases usando pronombres personales

Semana 4. (4 horas) Unidad II

4. Flexión verbal II

4.1 Verbos regulares contractos-Modo indicativo

4.2 Conjunción

- Tarea 4 Conjugar el verbo ἀγαπάω en modo indicativo, voz activa y media en los 6 tiempos con traducción.

Semana 5. (4 horas) Unidad II

5. Modo Participio

5.1 Tipos de participio

5.2 Conjugación del verbo λύω en participio.

- Evaluación parcial 2 –
- Tarea 5 Cuadro sinóptico de las funciones sintácticas del participio

Semana 6. (4 horas) Unidad III

6. Morfología y sintaxis II

6.1 Análisis morfosintáctico de Lc. 9:1

6.2 Aspectos generales de Lc. 9

6.3 Análisis y traducción

- Tarea 6 Traducción de Lc. 9:2
- Foro 2

Semana 7. (4 horas) Unidad III

7. Palabras sin variación

7.1 Adverbios, preposiciones

7.2 Preposiciones impropias

- Evaluación parcial 3 –
- Tarea 7 Identifique en Lc. 9:1-6 las palabras invariables

Semana 8. (4 horas) Unidad III

8. Verbos irregulares

8.1 Aspectos generales

8.2 Conjugación del verbo τίθημι

- Tarea 8 Analizar verbos griegos y cuál sería el tema verbal.

Semana 9. (4 horas) Unidad IV

9. Morfología y sintaxis III

9.1 Análisis morfosintáctico de Ro. 1:16-17

9.2 Aspectos generales de Romanos 1

9.3 Análisis y traducción

- Tarea 9 Traducción de Ro.1:17
- Foro 3

Semana 10. (4 horas) Unidad IV

10. Modo subjuntivo

10.1 Aspectos generales

10.2 Conjugación del verbo λύω en subjuntivo

- Trabajo final: Lectura, análisis y traducción.

TAREAS EXTRA CLASES
(90 Total horas)

Descripción	Objetivos	Tiempo/ Hrs	Valor
1. Tarea #1 “Declinación de sustantivos II” Continuación de la declinación de los sustantivos considerados de la tercera declinación, la diferencia con los de primera. Conocer algunos sustantivos de la tercera declinación y su traducción.	a. Comprender y distinguir la clasificación de los sustantivos griegos y su función sintáctica mediante la declinación en los cinco casos.	6	3 puntos
2. Tarea #2 “Adjetivos” Adquirir un conocimiento conciso de los adjetivos de la primera y segunda declinación, su función y el uso en la frase u oración. Foro 1	a. Reconocer e identificar los adjetivos de la primera y segunda declinación, su función y su relación con los sustantivos.	6	3
3. Tarea #3 “Pronombres” – Conocer los diferentes tipos de pronombres, en especial los pronombres personales, su uso, formas enfáticas del pronombre personal y su función sintáctica.	a. Identificar y clasificar los pronombres. b. Explicar su función sintáctica mediante la declinación del pronombre c. Traducir oraciones que emplean los pronombres personales.	6	4
4. Tarea #4 “Flexión verbal II” – Continuar con la identificación de los verbos griegos considerando los regulares llamados “contractos”, sus características, sus reglas en la conjugación y su uso en el texto bíblico.	a. Analizar los verbos contractos b. Identificar sus reglas de conjugación. c. Conjuguar el verbo ἀγαπάω y traducción.	8	3
5. Tarea #5 “Modo Participio” – Analizar lo que es el modo participio, su forma en las voces verbales, su uso, conjugación y traducción.	a. Reconocer la conjugación del modo participio. b. Realizar la conjugación del verbo y funciones sintácticas.	10	4

6. Tarea #6 “Análisis morfosintáctico I: Tipos de oraciones” Conocer las diferentes clases de oración, sus elementos y formas esenciales en el orden de las palabras. Foro 2	a. Reconocer las diferentes clases de oraciones. b. Identificar los elementos en las oraciones griegas c. Realizar oraciones griegas y su traducción.	10	4
7. Tarea #7 “Palabras sin variación” Conocer los sintagmas preposicionales, las partículas, su función sintáctica, clasificación y su uso en la oración verbal.	a. Identificar en las frases griegas las diferentes palabra o partículas que no sufren variación. b. Aplica nociones de sintaxis del texto bíblico.	8	7
8. Tarea #8 “Verbos irregulares” Conocer y reconocer la morfología de los verbos denominados “atemáticos” o irregulares, sus características, la conjugación y la traducción.	a. Identificar y clasificar los verbos irregulares. b. Diferenciar la conjugación en relación con los verbos regulares c. Conjuguar el verbo irregular en las tres voces, modo indicativo.	10	6
9. Tarea #9 “Análisis morfosintáctico” Se sumergirá en los elementos esenciales de la sintaxis y el orden en que las palabras griegas se utilizan en las oraciones. Foro 3	a. Reconocer las palabras que ocupan en la frase. b. Aplica nociones de sintaxis. c. Realiza oraciones griegas considerando el orden sintáctico.	10	6
10. “Modo Subjuntivo” Identificar qué es el modo subjuntivo, su función, la diferencia con el indicativo, la conjugación del verbo, su uso y traducción.	a. Reconocer la conjugación del modo subjuntivo b. Aplicar conocimientos gramaticales para traducir el texto bíblico. c. Aplicar los conocimientos para lectura, análisis de la gramática estudiada y su uso en el texto bíblico.	8	20%

<u>- Trabajo final</u>	a. Aplicar los conocimientos teóricos en la lectura y análisis morfosintáctico en el texto bíblico.	8	
Total		90	60%

TÉCNICAS INSTRUCCIONALES

1. Conferencias (profesor o invitados)
2. Asignaciones fuera del salón de clases
3. Desarrollo de proyectos
4. Trabajos de traducción
5. Tareas

6. Material audio-visual

7. Foros

SISTEMA DE CALIFICACIONES

Evaluación		
a.	Foros	20%
b.	Tareas de Desempeño	35%
c.	Evaluaciones parciales	30%
d.	Trabajo final	15%
	Total	100%

Escala	
100-90	A
89-80	B
79-70	C
69-60	D
Menos de 60	F

RECURSOS DE APRENDIZAJE

- a. www.ccel.org/a/anonymous/gnt/home.html - Este enlace puede resultar provechoso para acceder a la pronunciación del texto griego de manera auditiva.
- b. <https://vimeo.com/channels/1586293/page:1> - Este enlace puede resultar altamente beneficioso para acceder a contenidos temáticos que serán abordados en clase. Contiene videos explicativos y presentaciones en formato PowerPoint que complementan los temas discutidos en nuestras sesiones, ofreciendo así una herramienta valiosa para la clarificación de dudas o preguntas que puedan surgir.
- c. <https://es.slideshare.net/erikal39/i-gresham-machen-griego-del-nuevo-testamento-para-principiantes>. Recurso que puede descargar (acceso libre). Utilizaremos este recurso en algunos temas y ejercicios.
- d. Libro base: Delgado Jara, Inmaculada. Gramática griega del nuevo testamento. Morfología I. Navarra, España: Verbo Divino, 2013.
https://elibro.net/es/lc/utcpr/titulos/62110?as_all=griego&as_all_op=unaccent_icontains&fs_page=3&prev=as

POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DEL CURSO

A. Normas sobre la Asistencia a Clases

Las siguientes son las normas sobre la asistencia a clases:

1. La asistencia a clases es requisito. La facultad llevará registro de las ausencias de los estudiantes.
2. Ningún miembro de la facultad hará arreglos en forma independiente con el estudiante para que se matricule en un curso sin que se le exija asistir a clases.
3. La asistencia a clases es parte de la evaluación del estudiante, por lo tanto, las ausencias frecuentes afectarán su evaluación final.
4. El profesor no tiene la prerrogativa de dar de baja a un estudiante. Cuando el estudiante se ausente de más de tres sesiones consecutivas, sin justa causa y antes de la fecha de bajas parciales, el profesor lo informará al Decanato de Asuntos Académicos (DAA) quien contactará al estudiante y podrá darle de baja administrativa con "WA".
5. El estudiante que se ausente por enfermedad grave o circunstancias de fuerza mayor podrá solicitar por escrito al Decanato Académico una Licencia de Ausencia (LA). La misma será evaluada y de ser autorizada es concedida por no más de 180 días para que el estudiante complete los requisitos de los cursos de ese semestre. Esta licencia será identificada con "LA" en el expediente académico del estudiante y será sustituido por la calificación que corresponda al completar los requisitos de los cursos.
6. Todas las ausencias a clases son computables y se cuentan desde el primer día de clases del semestre. Tres tardanzas equivalen a una ausencia.
7. La entrada a la plataforma (ZOOM) contará como la asistencia a clase. La misma debe ser una semanal. El estudiante que no asista a clase o no entre a la plataforma en tres semanas consecutivas sin una razón justificada y el debido proceso de notificación o excusa, se le procesará una baja administrativa, la cual se procesará como WF.
8. En la modalidad online asincrónica (Plataforma de Edvance360), el estudiante será marcado ausente en cada semana en la que no realice la actividad académica

correspondiente, aunque se conecte a la plataforma. El estudiante que no entre a la plataforma, o que no realice la actividad académica correspondiente en tres

semanas consecutivas sin una razón justificada y el debido proceso de notificación o excusa, se le procesará una baja administrativa, la cual se procesará como WF.

9. La entrega de las tareas deberá realizarse dentro de los plazos asignados. El estudiante asume la responsabilidad de presentar los trabajos en las fechas previamente indicadas por el profesor.
10. En situaciones excepcionales y debidamente justificadas, se considerará la aceptación de trabajos fuera de plazo. No obstante, esta situación conllevará una penalización. La penalidad asociada al trabajo tardío será una deducción de -10 en la calificación del estudiante.

B. Normas de comportamiento general para el estudiantado en los cursos virtuales:

Las siguientes son las normas básicas sobre el uso de salones virtuales:

1. Practique las mismas reglas de comportamiento que sigue en el modelo presencial.
2. Conéctese unos cinco minutos antes y asegúrese que el sonido y la cámara del dispositivo estén funcionando bien.
3. Identifique un lugar en su hogar que tenga las siguientes características: buena iluminación, ventilación, menor ruido y/o distracciones posibles, poco movimiento, un espacio (mesa) cómodo donde pueda tener a la mano los materiales (libreta para tomar notas, libro de texto y otros) y usar su dispositivo (computadora, celular o tableta), conexión de internet y una silla cómoda.
4. Mantenga la cámara encendida (su rostro debe verse con claridad) y el sonido apagado.
5. La cuenta de Zoom debe identificarla con su nombre completo.
6. Notifique mediante el chat su asistencia al curso inmediatamente después de ingresar.
7. Utilice el ícono de levantar la mano para hacer preguntas, también puede comunicarse a través del chat. Espere su turno para hablar. Mientras el profesor o un estudiante está haciendo uso de la palabra, no lo interrumpa.
8. El lenguaje para utilizar será de respeto bajo los estándares cristianos de nuestra institución.
9. Vista ropa apropiada. No se recomienda utilizar ropa de dormir, escotes, transparencias, etc. De igual manera, no deberá utilizar gafas, gorras o cualquier otro aditamento que cubra el rostro.
10. No se debe ingerir alimentos durante la clase a menos que el(la) profesor(a) lo autorice.

11. Muestre una postura corporal correcta (sentada) durante el desarrollo de la clase.

C. Incompletos, según Catálogo

Cada estudiante es responsable de tomar oportunamente los exámenes parciales, finales y pruebas cortas (“quizzes”) establecidos como requisito de un curso y de hacer los trabajos de investigación y todo tipo de tarea académica que permita valorar el avance en el dominio de la comprensión, asimilación y sistematización del conocimiento, desarrollo de las habilidades y destrezas técnicas o de otra índole, según los requisitos de contenido, calidad y tiempo que sean determinadas por la facultad a cargo de un curso en particular y los objetivos de formación de la UTC. Un incompleto (I) es una calificación provisional solicitada por el estudiante y otorgada por el profesor en aquellos casos donde razones justificadas impidan que el estudiante cumpla con los requisitos del curso. No se consideran incompletos la falta de preparación para exámenes, confusiones de horario y no entregar oportunamente los trabajos requeridos.

El estudiante solicitará el incompleto y llenará la solicitud correspondiente que estará disponible en la ORA y presentará la documentación que evidencie la razón para recibirlo. La solicitud de un incompleto conlleva un cargo de \$30.00 que debe ser pagado en el DAF. La aceptación final de la solicitud es determinada por el profesor concernido y el DAA. El profesor otorgará una calificación provisional de incompleto “I” acompañada de una calificación alterna en el reporte final de calificaciones. (Ej. “IC”). En cada caso, el estudiante es responsable de la remoción del incompleto (“I”). Si un estudiante no remueve el incompleto en la fecha estipulada por el profesor, el estudiante obtendrá la calificación alterna como calificación final (Ej. IC = C). La misma será utilizada para calcular el PAS. El incompleto tendrá, bajo condiciones normales, que ser removido en o antes de la fecha establecida en el calendario académico. Esta norma puede cambiar en casos excepcionales. El profesor llenará la forma oficial de remoción de incompletos que está disponible en la ORA.

D. Honestidad Académica y Derechos de Autor

El plagio académico se ha definido como la reproducción no autorizada de una obra de un autor, independientemente de la vigencia de los derechos que ella contenga y de su naturaleza, oral o material, y cuya autoría es, explícita o implícitamente, apropiada falsamente por quien plagia. El plagio legal, por su parte, se refiere a la reproducción no autorizada de una obra de un autor con derechos vigentes, la cual ha sido incorporada en un material de apoyo (libro, audio, video, lienzo, entre otros) y cuya autoría, a manera de agravante, a veces puede ser apropiada falsamente por quien plagia. El plagio y la deshonestidad académica pueden constituir violaciones a las leyes federales y estatales de protección de la propiedad intelectual y los derechos de autor que pudieran acarrear sanciones administrativas y consecuencias legales como lo es una demanda por daños y perjuicios y acusaciones de carácter penal.

Si un estudiante de la UTC es sorprendido en el acto de copiarse en un examen o prueba, si presenta un trabajo escrito de otra persona como si fuera propio o utiliza las ideas, palabras, gráficas, fotos, tablas o cualquier otra obra (o parte de ella por pequeña que sea) de otra persona y se hace pasar por su autor incurre en

deshonestidad académica, que pudiera incluir la modalidad de plagio académico y plagio legal. El estudiante que incurra en esta conducta será referido al DAA, quien encausará el procedimiento administrativo aplicable para determinar si se incurrió o no en la falta e imponer una sanción de acuerdo a la gravedad de la misma.

Las posibles sanciones serían que el estudiante reciba una “F” en el curso, sea puesto en probatoria académica por un período de un año o suspendido por un término no menor de un semestre académico, o ser expulsado de la UTC. Para evitar incurrir en deshonestidad académica en cualquiera de sus modalidades, el estudiante debe informar a su lector no solo que no es el autor, sino también mediante las técnicas de citación aceptadas en la academia debe indicar específicamente de dónde proviene la información que utiliza.

E. Acomodo Razonable:

Existen varias leyes tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos que establecen los derechos de las personas con impedimentos. La Constitución de Puerto Rico, en la sección 5, señala el derecho de toda persona a una educación que provea el pleno desarrollo de su personalidad y el conocimiento de sus derechos y libertades. Por su parte, la Ley Núm. 44 del 2 de julio de 1985, Ley de Prohibición de Discrimen contra Impedidos, según enmendada, prohíbe el discrimen contra las personas con impedimentos por parte de cualquier institución pública o privada, reciba o no recibe fondos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, esta Ley establece el acomodo razonable en Puerto Rico. A su vez, la Ley 238 del 31 de agosto de 2004, conocida como La Carta de Derechos para las Personas con Impedimentos, ofrece a las personas con impedimentos los mismos derechos y oportunidades que disfrutaban los demás ciudadanos, incluyendo la educación. Esta ley establece que todas las entidades públicas y privadas no podrán discriminar contra ningún individuo por motivo de su impedimento, ni intervenir contra la participación de este en cualquier programa o actividad. Por otra parte; la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, según enmendada, persigue asegurar que personas calificadas que tienen algún impedimento disfruten de igual oportunidad para participar en programas y actividades en universidades que se benefician de asistencia financiera federal.

Procedimiento de Solicitud de Acomodo Razonable:

Los estudiantes que solicitan el servicio de acomodo razonable deberán visitar cada período académico (semestre y/o trimestre) la Oficina del Decanato de Servicios Estudiantiles para recibir una orientación acerca de los servicios, procedimiento y documentos necesarios. Además, deberá entregar la Solicitud de Acomodo Razonable debidamente cumplimentada con la evidencia médica correspondiente. Luego, el Decanato le notifica a cada profesor de los cursos matriculados por el estudiante.

F. Hostigamiento Sexual y Acoso Moral o Psicológico

La Universidad Teológica del Caribe, como institución de enseñanza bíblica teológica, cimentada en la fe y valores cristianos, cree en el fiel cumplimiento de la ley y está comprometida con la defensa de los oprimidos. En este sentido, entiende que el hostigamiento sexual es una modalidad de discriminación por razón de sexo o género

y constituye una práctica asimismo ilegal e indeseable que viola el principio constitucional que consagra que la inviolabilidad de la dignidad del ser humano. Asimismo, cree que el acoso moral o psicológico atenta contra derechos constitucionales protegidos, tales como: la inviolabilidad de la dignidad de la persona, la protección contra ataques abusivos a la honra, reputación y vida privada o familiar. Por tanto, se compromete específicamente a tomar las medidas que sean necesarias para garantizar un lugar de estudio libre de cualquier acto de hostigamiento sexual y del acoso moral o psicológico.

G. Violencia Doméstica, Acecho y Violencia Sexual

La Universidad, como institución de enseñanza bíblica teológica, cimentada en la fe y valores cristianos, cree en el fiel cumplimiento de la ley y está comprometida con las causas justas y la defensa de los oprimidos. Por tanto, se compromete a tomar las medidas que sean necesarias para garantizar un lugar de estudio seguro para sus estudiantes, libre de la violencia doméstica, acecho o violencia sexual, a proteger a las víctimas de este tipo violencia (previa identificación de la situación particular) así como proveerle ayuda en la búsqueda de recursos y remedios para atender su situación.

H. Cero Tolerancia a las Drogas, Sustancias Controladas, Alcohol y Cigarrillo

La Universidad Teológica del Caribe, como institución de enseñanza bíblica teológica, cimentada en la fe y valores cristianos, declara que el uso y abuso de drogas o sustancias controladas, así como del alcohol y el cigarrillo son una ofensa al Creador y a su vez impiden la comunión espiritual que había sido designada desde el principio de la creación entre Dios y el ser humano. Por entender, además, que el uso y abuso de estos elementos es perjudicial al desarrollo y el bienestar general del ser humano, adopta como política la cero tolerancia de drogas, sustancias controladas, alcohol y cigarrillo en el lugar de empleo y establece que el repudio y abstinencia de estos elementos adictivos es una condición de empleo. De modo que el estudiante que use o abuse de estos elementos adictivos y ello advenga a conocimiento de los representantes institucionales incurrirá en justa causa para iniciar alguno de los procedimientos disciplinarios disponibles.

***Para más detalles acerca de las Políticas Institucionales favor de consultar el Catálogo General y/o el Manual de Estudiantes disponibles en la página web www.utcpr.edu.**

I. BIBLIOGRAFÍA

- Aland, Barbara, Kurt Aland, Johannes Karavidopoulos, Carlo M. Martini, y Bruce M. Metzger. *Nuevo Testamento Griego*. 5^{ta} edición. Stuttgart: Detsche Bibelgesellschaft, 2014. *El Nuevo Testamento en griego con el aparato crítico. *
- Aletti, Jean-Noël, Maurice Gilbert, Jean-Louis Ska y Sylvie de Vulpillières. *Vocabulario razonado de la exégesis bíblica: los términos, las aproximaciones, los autores*. Traducido por Pedro Barrado y María Pilar Salas. Navarra: Editorial Verbo Divino, 2009. *Una herramienta para el estudio exegético donde expone las definiciones de conceptos que no aparecen en un diccionario común. *
- Lacueva Lafarga, Francisco, and Juan Carlos Cevallos. *Interlineal académico del Nuevo Testamento*. Viladecavalls, Barcelona: Editorial Clie, 2018.
- Davis, Guillermo H. *Gramática elemental del griego del Nuevo Testamento*, 19^a ed. (Texas: Editorial Mundo Hispano, 2010).
- Delgado Jara, Inmaculada, and Universidad Pontificia de Salamanca. *Gramática griega del Nuevo Testamento*. Estella, Navarra: Verbo Divino, 2013.
- Foulkes, Irene. *El Griego del Nuevo Testamento: Texto Programado*. Miami, Florida: Editorial Caribe. 1990.
- García Santos, Amador Ángel. *Diccionario del griego bíblico: Setenta y Nuevo Testamento*. Navarra: Editorial Verbo Divino, 2011. *Una excelente herramienta para traducir cualquier pasaje de la LXX o el Nuevo Testamento. *
- _____. *Introducción al griego bíblico*. 4^{ta} reimpresión. Navarra: Editorial Verbo Divino, 2011.
- Hale, Clarence. *Aprendamos Griego del Nuevo Testamento*. Miami, Florida: Editorial Unilit. 2001.
- López, Ediberto. *Introducción al griego de la Biblia*. Nashville: Abingdon Press, 2010.
- Metzger, Bruce M. *Un comentario textual al Nuevo Testamento Griego*. Traducido por Moisés Silva y Alfredo Tepox. Stuttgart: Detsche Bibelgesellschaft, 2006. *Contiene las explicaciones donde el Comité de la crítica textual aún no ha tomado una decisión sobre el texto porque hay diversos manuscritos en cuestión. *
- Muller, Richard A. *Dictionary of Latin and Greek Theological Terms*. Michigan: Baker Book House Company, 1985. *Buena herramienta para conocer y traducir conceptos teológicos en griego y latín. *
- Sendek, Elizabeth de, and Henry de Jesús Periñan. *Griego Para Sancho: Introducción al Griego Del Nuevo Testamento*. Medellín, Colombia; Grand Rapids, Michigan: Publicaciones S BC; Libros Desafío, 2009.
- José Antonio. *El griego bíblico: al alcance de todos*. Barcelona: Editorial CLIE, 2007. *Excelente contenido gramatical del griego del Nuevo Testamento. El autor tuvo la preocupación de explicar bien los materiales porque muchos/as lectores/as no tienen

acceso a un/a maestro/a de este idioma bíblico. *

Stevens L. Gerald. *New Testament Greek Intermediate; From Morphology to Translation*.
Oregon: Cascade Books, 2008.

Wallace, Daniel B., and Daniel S. Steffen. *Gramática griega: sintaxis del Nuevo Testamento*.
Biblioteca Teológica Vida 13. Miami, FL: Vida Pub, 2011.

Weren, Wim. *Métodos de exégesis de los Evangelios*. Traducido por Xabier Pikaza. Navarra:
Editorial Verbo Divino, 2003. *Excelente libro donde el autor explica y ejemplifica los
métodos exegéticos en varios pasajes del Nuevo Testamento. *

Zerwick, Max y Mary Grosvenor. *Análisis gramatical del griego del Nuevo Testamento*.
Traducido por José Pérez Escobar. Navarra: Editorial Verbo Divino, 2008. *Excelente
herramienta que analiza la gramática y su traducción de todo el Nuevo Testamento. *

Zerwick, Max. *El griego del Nuevo Testamento*. 4^{ta} edición. Traducido por Alfonso de la Fuente
Adánez. Navarra: Editorial Verbo Divino, 1997. *Excelente acompañamiento al libro
Análisis gramatical del griego del Nuevo Testamento del mismo autor donde explica a
mayor profundidad donde este último libro indica enumerado por un inciso. *